

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2024/15323 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación inicial de la modificación de varias ordenanzas fiscales.

ANUNCIO

Mediante acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Manises, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 6 de noviembre de 2024, se aprobó provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos siguientes:

- Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia local (expediente 1-MOD).
- Tasa por ocupación y utilización privativa del dominio público local (expediente 7-MOD).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes referidos a información pública, por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que las personas interesadas a que se refiere el artículo 18 de la misma ley puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Los expedientes señalados se hallarán a disposición de las personas interesadas, tras solicitud formulada al efecto, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Manises y en la Oficina Municipal de Ingresos y Recaudación, sita en la avenida Dels Tramvies, 15 (edificio "El Arte"), de esta localidad de Manises.

Al mismo tiempo, se expondrá en el tablón de anuncios de la Entidad y en un diario de los de mayor difusión en la provincia anuncio comprensivo de la aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas señaladas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado reclamaciones, los acuerdos provisionales se entenderán definitivamente adoptados, sin necesidad de nuevos acuerdos.

De presentarse reclamaciones, deberán resolverse expresamente, debiendo adoptar el Pleno del Ayuntamiento acuerdo definitivo.

Manises, 6 de noviembre de 2024.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

